

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 01 JUN. 2016

**Nº 00178**

Expediente Nº 14.170/16

VISTO la nota mediante la cual la Secretaría Académica de la Facultad solicita se arbitren los medios para elaborar la lista de cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría, con la identificación de sus ocupantes actuales y la fecha de vencimiento de las respectivas designaciones; y

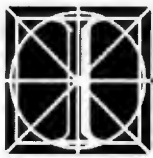
**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento Personal elaboró la nómina de las cátedras correspondientes, de la que surge que la designación del Sr. José Luis REVOLLO, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura "Sistemas de Representación" de las carreras de Ingeniería, se extingue el 18 de mayo del corriente año.

Que tuvo participación la Escuela de Ingeniería Civil, la cual aconseja llevar a cabo el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir el referido cargo, y propone la Comisión Asesora que actuaría al efecto.

Que el artículo 13 del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos, aprobado por Resolución CS Nº 301/91, establece que *"la Comisión Asesora será designada por el Consejo Directivo a propuesta de: las Escuelas, Departamentos, o equivalente y/o de los Señores Consejeros"*,

Que el artículo 14 de la citada reglamentación señala que la Comisión Asesora *"se integrará con tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, cuyas categorías deberán ser como mínimo de Jefes de Trabajos Prácticos"* y que *"por lo menos uno de los miembros titulares deberá pertenecer a la asignatura objeto del llamado"*.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**Nº 0 0 1 7 8**

Expediente Nº 14.170/16

Que el Artículo 6º de la misma normativa dispone que *“el Consejo Directivo analizará los pedidos de las Escuelas, Departamentos o equivalentes autorizando el llamado a inscripción de interesados”*.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho Nº 83/2016,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su VI Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de mayo de 2016)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura “Sistemas de Representación” de las carreras de Ingeniería de esta Facultad.

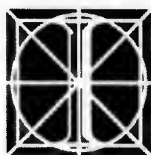
ARTÍCULO 2º.- Designar la Comisión Asesora que actuará en el Llamado a Inscripción de Interesados que se sustancie en cumplimiento del artículo que antecede, la que estará conformada de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Arq. Gabriel Antonio GEA
- Arq. Marcelo Enrique TORRES
- Arq. María Silvina PÉREZ

Miembros Suplentes:

- Arq. Eduardo PAZ COSTA
- Ing. José Luis LIENDRO



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.170/16

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a la Secretaria Académica de la Facultad; a la Comisión Interescuelas; a la Escuela de Ingeniería Civil; a los miembros de la Comisión Asesora enunciados en el artículo que antecede; a la Dirección General Administrativa Económica; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **Nº 00178** -CD-2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa